

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA
AREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**ANUNCIO DE RESOLUCIÓN DE AVOCACIÓN Y RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES
AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DURANTE EL AÑO 2020**

El Presidente, en ejercicio de sus competencias ha resuelto mediante decreto de 03/11/2020 y número de resolución 2020/6366 avocación y aprobación de la resolución definitiva de la presente convocatoria, que presenta el siguiente tenor literal:

“Por el Departamento de Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil se está tramitando el expediente número 2020/1002, relativo a la Convocatoria de Subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas para proyectos de participación Ciudadana en la provincia de Córdoba, durante el año 2020, según las normas de procedimiento aplicables.

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha de 29 de septiembre de 2020, se celebró la Comisión de Valoración de la Convocatoria mencionada, de la que se acuerda la Propuesta de Resolución Definitiva, siendo competente, según lo establecido por la Base 12 de la convocatoria para dictar Resolución Definitiva del procedimiento, y que pondrá fin a la vía administrativa, la Junta de Gobierno de la Corporación Provincial, por delegación de esta Presidencia.

Segundo.- Se consideran las circunstancias en las que se fundamenta la propuesta de avocación de competencias por el órgano instructor, sobrevenidas por la covid19 con la consecuente suspensión de plazos y el retraso en el procedimiento de concesión de la convocatoria, y habida cuenta del acuerdo unánime de la Comisión de Valoración sobre el Informe propuesta de Resolución Definitiva de la Convocatoria.

Tercero.- Por ello la decisión que pueda recaer en el citado expediente, conviene sustraerla del órgano competente para resolver, ya que así lo aconsejan circunstancias de índole técnica al objeto del cumplimiento de las normas de cierre del ejercicio presupuestario 2020, no paralizar la citada convocatoria ya que urge la publicación de la resolución definitiva en beneficio de las entidades beneficiarias, e iniciar los trámites pertinentes para hacer efectivo el abono de las cuantías concedidas a principios del mes de noviembre, y lo permite el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El mencionado texto legal permite a los órganos superiores, avocar para sí el conocimiento de un asunto cuando determinadas circunstancias lo hagan conveniente; y en los supuestos de delegación de competencias a órganos no dependientes jerárquicamente, el conocimiento de un asunto podrá ser avocado únicamente por el órgano delegante, lo que es el caso.

Por todo ello,

Avda. del Mediterráneo s/n. 14011 – Córdoba
Tel. Consumo: 957 212819 / 957211313
Tel. Participación: 957211306
E-mail: consumo@dipucordoba.es y
participacionciudadana@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

C347 E6CA 565E 8F21 5E07



C347E6CA565E8F215E07

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Cohesión Social, Consumo, P. Ciudadana y P. Civil LLAMAS SALAS RAFAEL el 3/11/2020

RESUELVO

Primero.- Avocar a la Junta de Gobierno, la competencia para decidir en el expediente referenciado; el cual, una vez ultimada la instrucción, se elevará para su resolución a esta Presidencia.

Segundo.- Dar traslado de este Acuerdo de Avocación de la competencia para resolver este procedimiento a la Junta de Gobierno, para su conocimiento.

Tercero.- Publicar esta Resolución de Avocación para general conocimiento, aun cuando contra la misma no cabe recurso alguno; aunque podrá impugnarse en el recurso que, en su caso, se interponga contra la resolución del procedimiento.

RESOLUCIÓN:

Vista la Propuesta de Resolución Definitiva formulada por el instructor del expediente de la Convocatoria de Subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas para proyectos de participación Ciudadana en la provincia de Córdoba, durante el año 2020, en que constan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero: Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el 11 de febrero de 2020, se aprobó la Convocatoria de subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas para proyectos de participación Ciudadana en la provincia de Córdoba, durante el año 2020. Con un presupuesto total de 200.000,00 euros, estableciéndose como procedimiento de concesión el general de la concurrencia competitiva. Convocatoria que se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia nº. 34, de 19 de febrero de 2020.

Segundo: Con fecha 11 de junio de 2020 se publicó en el tablón de edictos de la sede electrónica de la Diputación Anuncio con la relación de solicitudes presentadas, y cuya documentación está completa (21) y aquellas otras en las que se ha detectado que no reúnen los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria (56), y se excluye 1 solicitud.

En dicho anuncio se requería a estas últimas para que, en el plazo de diez días hábiles, subsanaran dichos defectos, con la indicación de que si así no lo hicieran se les podrá tener por desistidas de su petición.

Tercero: Con fecha de 17 de julio de 2020 se celebra reunión de la Comisión de Valoración, cuyo acuerdo de Resolución Provisional se publica en el tablón de edictos de la sede electrónica de la Diputación Provincial el 21 de julio de 2020, habilitándose un plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de su publicación, a efectos de que las interesadas puedan presentar alegaciones.

Avda. del Mediterráneo s/n. 14011 – Córdoba
Tel. Consumo: 957 212819 / 957211313
Tel. Participación: 957211306
E-mail: consumo@dipucordoba.es y
participacionciudadana@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

C347 E6CA 565E 8F21 5E07



C347E6CA565E8F215E07

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Cohesión Social, Consumo, P. Ciudadana y P. Civil LLAMAS SALAS RAFAEL el 3/11/2020

Cuarto: Con fecha de 29 de septiembre de 2020 se celebra reunión de la Comisión de Valoración, que conforme a la base 27.7 de la ejecución del Presupuesto General de la Diputación, actúa como órgano colegiado a efectos de lo dispuesto en los arts. 22 y 24 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones (LGS), emitiéndose el informe propuesta correspondiente, a la vista de los proyectos y de todos los informes (administrativos y técnicos) que obran en el expediente, y en virtud del acuerdo adoptado sobre la propuesta que contiene el Informe Técnico:

- **Desestimar** el escrito de modificación de la fecha de ejecución del proyecto III Jornada de Convivencia “Día del Emigrante” del Ayuntamiento de Villanueva del Rey, (Expte:PCCC20-001.0048), al no tratarse el objeto de la misma -modificación de fecha de ejecución- a la fase del procedimiento de alegaciones y reformulaciones, conforme a la base 12) de la convocatoria. No obstante lo anterior, esto no exime de la continuidad de la tramitación del expediente de solicitud subvención de este Ayuntamiento, y de la consideración de la petición que formula, informándose al Ayuntamiento de Villanueva del Rey que dicha solicitud de modificación de la fecha de ejecución del Proyecto, se regula en la base 17) sobre Modificación de la Resolución a Instancia del Beneficiario.

- **Estimar** el escrito de alegaciones del Ayuntamiento de Espejo, (Expte. PCCC20-01.0059), Si bien se ha de indicar que se produce de manera extemporánea, contradiciendo lo establecido en la base 12.5) y que en base al informe emitido por EPRINSA, no se deduce la existencia de problemas de conexión con EPRINET que impidiera la tramitación de la subsanación en el plazo habilitado al efecto, se tiene en consideración que: desde EPRINSA no pueden emitir informe sobre problemas de conexión derivadas de los contratos con compañías suministradoras de conexión a internet; cabe la duda razonable de que en la situación excepcional de Teletrabajo al que se alude en el escrito de alegaciones hayan podido producirse estos problemas de conexión. Por otro lado, constan intentos reiterados de acceso de usuarios del Ayuntamiento. Se observa diligencia por parte del Ayuntamiento cuando con fecha 29 de junio, presentan el escrito de alegaciones solicitando la aceptación de la subsanación presentada.

Finalmente se ha de considerar que en la partida de la convocatoria, tras la propuesta de resolución provisional, existe un montante económico sobrante y que la admisión de la alegación y subsanación presentada no originaría perjuicio a terceros porque no supondría reducción de los importes otorgados en la propuesta de resolución provisional.

- **Admitir las 70 solicitudes** que se relacionan en el Anexo I. “Propuesta Adjudicación Definitiva Convocatoria Ayuntamientos y ELAs Subvenciones Proyectos Participación Ciudadana 2020”.

- **Excluir las solicitudes** que se relacionan en el Anexo I, en el apartado de Solicitudes Excluidas, que ya figuraban en la Resolución Provisional y que no han presentado escritos de subsanación ó de alegaciones.

Quinto: Que este órgano instructor concluye que de la información que obra en su poder se desprende que las entidades beneficiarias cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a las mismas.

Avda. del Mediterráneo s/n. 14011 – Córdoba
Tel. Consumo: 957 212819 / 957211313
Tel. Participación: 957211306
E-mail: consumo@dipucordoba.es y
participacionciudadana@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

C347 E6CA 565E 8F21 5E07



C347E6CA565E8F215E07

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Cohesión Social, Consumo, P. Ciudadana y P. Civil LLAMAS SALAS RAFAEL el 3/11/2020

FUNDAMENTOS DE DERECHO

A los anteriores hechos le es de aplicación, entre otra, la normativa contenida en:

- Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ordenanza Reguladora de la Actividad Subvencional, Criterios de Graduación y Potestad Sancionadora, aprobada por acuerdo plenario el 27 de julio de 2016 (BOP N° 182 de 22/09/2016).
- Las normas que establecen las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Córdoba para el ejercicio 2020.
- Bases de la Convocatoria publicadas en el BOP N.º 34 de 19 de febrero
- Supletoriamente se aplicaran las restantes normas de Derecho Administrativo y, en su defecto, las de Derecho Privado.

PRIMERO: La propuesta objeto del presente informe, esto es, la resolución definitiva de concesión de subvenciones es un acto de instrucción del procedimiento que se adecúa a la regulación prevista en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; a su Reglamento de desarrollo (aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio); y a las normas que establece el capítulo III de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Córdoba para el ejercicio 2020.

SEGUNDO: De acuerdo con los antecedentes descritos y considerando los fundamentos aducidos, de conformidad con lo dispuesto en las bases 27 de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Córdoba para el ejercicio 2020 y la base 12 de las que rigen la presente convocatoria, la Jefa del Departamento de Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil, conviene en resolver la siguiente:

RESOLUCIÓN DEFINITIVA:

PRIMERO: Admitir en el procedimiento a las entidades que se relacionan en el Anexo I y conceder la subvención por el importe indicado en la columna "Propuesta Definitiva 4".

SEGUNDO: Excluir del procedimiento a los Ayuntamientos que se referencian en el Anexo I que se acompaña al presente "Solicitudes Excluidas", por la causa de exclusión que se indica.

Avda. del Mediterráneo s/n. 14011 – Córdoba
Tel. Consumo: 957 212819 / 957211313
Tel. Participación: 957211306
E-mail: consumo@dipucordoba.es y
participacionciudadana@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

C347 E6CA 565E 8F21 5E07



C347E6CA565E8F215E07

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Cohesión Social, Consumo, P. Ciudadana y P. Civil LLAMAS SALAS RAFAEL el 3/11/2020

TERCERO: Hacer constar a las beneficiarias que la subvención se deberá destinar exclusivamente a las actividades incluidas en el proyecto subvencionado, realizados o por realizar hasta el 31 de diciembre de 2020.

La justificación se realizará por la totalidad del proyecto y deberá contener la información señalada en la Base 16 de la Convocatoria.

CUARTO: El abono de la subvención tendrá carácter prepagable, una vez que se haya publicado la Resolución Definitiva, salvo que la actividad ya se hubiera realizado, en cuyo

caso, se abonará previa justificación por la beneficiaria de la realización de la actividad y/o proyecto subvencionado, en los términos establecidos en la Base 6 de la presente Convocatoria.

QUINTO: Que la presente Resolución Definitiva, una vez dictada será publicada en Tablón de edictos de la Sede electrónica de Diputación, disponiendo los Ayuntamientos y ELAs de un plazo de **diez días para comunicar su aceptación**. La aceptación, no obstante, se entenderá otorgada si la beneficiaria no manifiesta su oposición en el citado plazo. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

El presente documento lo firma electrónicamente, D. Rafael Llamas Salas, Diputado Delegado de Cohesión Social, Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil.

Avda. del Mediterráneo s/n. 14011 – Córdoba
Tel. Consumo: 957 212819 / 957211313
Tel. Participación: 957211306
E-mail: consumo@dipucordoba.es y
participacionciudadana@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

C347 E6CA 565E 8F21 5E07



C347E6CA565E8F215E07

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Cohesión Social, Consumo, P. Ciudadana y P. Civil LLAMAS SALAS RAFAEL el 3/11/2020

ANEXO I.-PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA CONVOCATORIA AYUNTAMIENTOS Y ELAS, SUBVENCIONES PROYECTOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2020

PRESUPUESTO CONVOCATORIA	200.000,00 €
TOTAL PUNTOS	5.153,00
VALOR ECONÓMICO PUNTO	38,81 €

<u>Prorrateo 1º.</u> (22,429,13 € sobrante / 42 proyectos / 7,49 valor punto)
<u>Prorrateo 2º.</u> (6,803,77 € sobrante / 17 proyectos / 6,06 valor punto)

<u>Prorrateo 3º.</u> (2,865,08 € € sobrante / 6 proyectos / 7,88 valor punto)
<u>Prorrateo 4º.</u> (1,623,15 € sobrante / 1 proyectos / 34,54 valor punto)

CODIGO	MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE TOTAL PROJ	IMPORTE SOLICITADO	A)	B)	C)	D)	E)	F)	G)	PUNT.	PROPUESTA SUBVENCIÓN POR PUNTOS	PROPUESTA CONFORME BASES	PROPUES. DEFINIT4
PCCC20-001.0001	VILAFRANCA	LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO FORMA DE GESTIÓN	4.200,00	3.150,00	15	13,5	10	15	5	3,5	0	62	2.406,37	2.406,37	3.150,00
PCCC20-001.0003	CONQUISTA	II ENCUENTRO DE FOTOGRAFÍA EN LA NATURALEZA "DEHESAS CONQUISTEÑAS"	1.540,00	1.155,00	20	16,5	15	15	5	0	0	71,5	2.775,08	1.155,00	1.155,00
PCCC20-001.0004	CARDEÑA	PARA QUE NO VENZA EL OLVIDO 2020	1.016,38	762,28	20	20	15	15	10	7	0	87	3.376,67	762,28	762,28
PCCC20-001.0005	GUADALCAZAR	DINAMIZACIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO DE GUADALCÁZAR 2020	4.670,00	3.500,00	20	20	15	15	5	5	0	80	3.104,99	3.104,99	3.500,00
PCCC20-001.0006	E.L.A. DE CASTIL DE CAMPOS	RECUPERACIÓN DE TRADICIONES Y COSTUMBRES EN LA ELA DE CASTIL DE CAMPOS 2.020	799,00	599,00	15	18	15	15	5	0	0	68	2.639,24	599,00	599,00
PCCC20-001.0008	BAENA	JORNADAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN BAENA: LA ACTIVIDAD TURÍSTICA COMO HERRAMIENTA PARA FOMENTAR EL	4.670,00	3.500,00	15	18	15	10	5	5	0	68	2.639,24	2.639,24	3.500,00

Código seguro de verificación (CSV):



C347 E6CA 565E 8F21 5E07

C347E6CA565E8F215E07

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Cohesión Social, Consumo, P. Ciudadana y P. Civil LLAMAS SALAS RAFAEL el 3/11/2020

CODIGO	MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE TOTAL PROY	IMPORTE SOLICITADO	A)	B)	C)	D)	E)	F)	G)	PUNT.	PROPUESTA SUBVENCIÓN POR PUNTOS	PROPUESTA CONFORME BASES	PROPUES. DEFINIT4
PCCC20-001.0009	LA CARLOTA	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA CARLOTA Y SUS DEPARTAMENTOS 2020	4.740,00	3.500,00	20	18	15	10	5	3,5	0	71,5	2.775,08	2.775,08	3.500,00
PCCC20-001.0010	NUEVA CARTEYA	DÉCIMOTERCER FESTIVAL DE TÍTERES	3.509,00	2.631,75	15	15	15	15	5	7	0	72	2.794,49	2.631,75	2.631,75
PCCC20-001.0011	ZUHEROS	PROGRAMA DE PARTICIPACION CIUDADANA ZUHEROS 2020	2.650,00	1.987,50	20	18	15	15	5	3,5	0	76,5	2.969,14	1.987,50	1.987,50
PCCC20-001.0013	LA RAMBLA	LA RAMBLA DECIDE. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	4.700,00	3.500,00	20	20	15	15	10	3,5	5	88,5	3.434,89	3.434,89	3.500,00
PCCC20-001.0014	BELALCAZAR	FERIA CINEGETICA	4.405,39	3.304,04	10	16,5	15	15	5	3,5	0	65	2.522,80	2.522,80	3.304,04
PCCC20-001.0015	AGUILAR DE LA FRONTERA	ENCUENTRO DE ASOCIACIONES	5.500,00	3.500,00	20	20	15	10	10	3,5	0	78,5	3.046,77	3.046,77	3.500,00
PCCC20-001.0016	CAÑETE DE LAS TORRES	X BELÉN VIVIENTE EN CAÑETE DE LAS TORRES	4.650,00	3.487,50	20	20	15	15	10	0	0	80	3.104,99	3.104,99	3.487,50
PCCC20-001.0017	LUCENA	LUCENA: CIUDAD DE FUTURO SOSTENIBLE	4.000,00	3.000,00	15	13,5	10	5	0	3,5	0	47	1.824,18	1.824,18	3.000,00
PCCC20-001.0018	HINOJOSA DEL DUQUE	XII JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. V FERIA DE LAS ASOCIACIONES.	10.986,00	3.500,00	20	20	15	15	5	5	0	80	3.104,99	3.104,99	3.500,00
PCCC20-001.0019	ALCARACEJOS	XIV FIESTA DE LA MATANZA, ALCARACEJOS	4.682,10	3.500,00	20	16,5	15	15	5	3,5	0	75	2.910,93	2.910,93	3.500,00
PCCC20-001.0021	FERNAN NUÑEZ	FERNAN NUÑEZ PARTICIPA 2020	4.000,00	3.000,00	20	20	15	15	10	3,5	0	83,5	3.240,83	3.000,00	3.000,00

Código seguro de verificación (CSV):



C347 E6CA 565E 8F21 5E07

C347E6CA565E8F215E07

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Cohesión Social, Consumo, P. Ciudadana y P. Civil LLAMAS SALAS RAFAEL el 3/11/2020

CODIGO	MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE TOTAL PROJ	IMPORTE SOLICITADO	A)	B)	C)	D)	E)	F)	G)	PUNT.	PROPUESTA SUBVENCIÓN POR PUNTOS	PROPUESTA CONFORME BASES	PROPUES. DEFINIT4
PCCC20-001.0022	ADAMUZ	JUNTOS POR EL CAMBIO	2.700,00	1.998,00	15	18	15	15	5	3,5	0	71,5	2.775,08	1.998,00	1.998,00
PCCC20-001.0023	VILLAHARTA	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA VILLAHARTA 2020	2.221,66	1.666,24	20	16,5	15	15	5	7	0	78,5	3.046,77	1.666,24	1.666,24
PCCC20-001.0024	BELMEZ	JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE BELMEZ 2020	2.700,00	1.998,00	10	10	10	15	5	3,5	0	53,5	2.076,46	1.998,00	1.998,00
PCCC20-001.0025	PUENTE GENIL	TRABAJANDO NUESTRO REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PUENTE GENIL	7.000,00	3.500,00	20	20	15	5	10	10	0	80	3.104,99	3.104,99	3.500,00
PCCC20-001.0026	FUENTE CARRETEROS	FUENTE CARRETEROS PARTICIPA	4.528,00	3.396,00	20	20	15	15	5	3,5	0	78,5	3.046,77	3.046,77	3.396,00
PCCC20-001.0027	ENCINAS REALES	XIII BELEN VIVIENTE	4.000,00	3.000,00	15	16,5	15	15	5	0	0	66,5	2.581,02	2.581,02	3.000,00
PCCC20-001.0029	LA VICTORIA	CAMPAÑA DE FOMENTO DEL CONSUMO LOCAL EN LA VICTORIA (CÓRDOBA) 2020	2.520,41	1.890,31	10	10	10	15	0	0	0	45	1.746,56	1.746,56	1.890,31
PCCC20-001.0030	PEÑARROYA PUEBLONUEVO	III EDICIÓN FERIA DE ASOCIACIONISMO CIUDAD DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	4.183,31	3.137,48	20	20	15	10	5	0	0	70	2.716,86	2.716,86	3.137,48
PCCC20-001.0031	DOS TORRES	PARTICIPACIÓN CIUDADANA DOS TORRES 2020	4.371,35	3.278,51	15	16,5	15	15	5	0	0	66,5	2.581,02	2.581,02	3.278,51
PCCC20-001.0032	RUTE	II JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE RUTE	2.900,00	2.175,00	20	20	15	15	5	10	0	85	3.299,05	2.175,00	2.175,00
PCCC20-001.0035	EL VISO	PROGRAMA CIUDADANOS PARTICIPATIVOS EN EL VISO	2.500,00	1.875,00	20	20	15	15	5	3,5	0	78,5	3.046,77	1.875,00	1.875,00

Código seguro de verificación (CSV):



C347 E6CA 565E 8F21 5E07

C347E6CA565E8F215E07

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Cohesión Social, Consumo, P. Ciudadana y P. Civil LLAMAS SALAS RAFAEL el 3/11/2020

CODIGO	MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE TOTAL PROY	IMPORTE SOLICITADO	A)	B)	C)	D)	E)	F)	G)	PUNT.	PROPUESTA SUBVENCIÓN POR PUNTOS	PROPUESTA CONFORME BASES	PROPUES. DEFINIT4
PCCC20-001.0036	POZOBLANCO	LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, IMPULSO PARA ALCANZAR UNA DEMOCRACIA REAL	3.190,00	2.392,50	20	15	15	10	5	7	0	72	2.794,49	2.392,50	2.392,50
PCCC20-001.0037	LUQUE	OLIVAR. ESPACIO DE ENCUENTRO SOSTENIBLE ENTRE TODOS Y PARA TODOS	4.730,00	3.500,00	20	20	15	15	10	3,5	0	83,5	3.240,83	3.240,83	3.500,00
PCCC20-001.0038	MORILES	PROGRAMA DE PART.CIUD.PARA LA IMPLICACIÓN, ASUNCIÓN Y PROMOCIÓN DE HABITOS DE MOV. URB. SOSTENIBLE	4.372,94	3.279,71	20	18	15	15	10	0	0	78	3.027,36	3.027,36	3.279,71
PCCC20-001.0039	FUENTE OBEJUNA	NAVIDAD CON V DE CONVIVENCIA	4.460,00	3.345,00	20	20	15	15	10	7	0	87	3.376,67	3.345,00	3.345,00
PCCC20-001.0040	DOÑA MENCIA	FERIA DEL ASOCIACIONISMO Y DEL ECOTURISMO DE DOÑA MENCIA	4.667,50	3.500,00	20	20	15	15	5	10	0	85	3.299,05	3.299,05	3.500,00
PCCC20-001.0041	CARCABUEY	PROYECTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CARCABUEY 2020	3.388,00	2.541,00	20	20	15	15	10	0	0	80	3.104,99	2.541,00	2.541,00
PCCC20-001.0044	MONTURQUE	XVII JORNADAS MEDIEVALES	4.666,67	3.500,00	20	20	15	15	10	0	0	80	3.104,99	3.104,99	3.500,00
PCCC20-001.0045	BENAMEJI	SEMANA DEL MELÓN 2020. UNA TAJADA DE BENAMEJÍ.	4.600,00	3.450,00	15	20	15	15	0	0	0	65	2.522,80	2.522,80	3.450,00
PCCC20-001.0046	E.L.A. DE OCHAVILLO DEL RÍO	V DÍA DE CONVIVENCIA Y ASOCIACIONISMO SOLIDARIO	1.208,00	906,00	20	20	15	15	5	0	0	75	2.910,93	906,00	906,00
PCCC20-001.0047	VILLA DEL RIO	AGORA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD, 2020	7.260,00	3.500,00	20	20	15	15	10	10	10	100	3.881,23	3.500,00	3.500,00
PCCC20-001.0048	VILLANUEVA DEL REY	III JORNADA DE CONVIVENCIA DIA DEL EMIGRANTE	3.863,78	2.897,84	15	18	15	15	5	7	0	75	2.910,93	2.897,84	2.897,84

Código seguro de verificación (CSV):



C347E6CA565E8F215E07

C347 E6CA 565E 8F21 5E07

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Cohesión Social, Consumo, P. Ciudadana y P. Civil LLAMAS SALAS RAFAEL el 3/11/2020

CODIGO	MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE TOTAL PROY	IMPORTE SOLICITADO	A)	B)	C)	D)	E)	F)	G)	PUNT.	PROPUESTA SUBVENCIÓN POR PUNTOS	PROPUESTA CONFORME BASES	PROPUES. DEFINIT4
PCCC20-001.0049	VILLANUEVA DEL DUQUE	CONCURSO IDEAS Y REPRESENTACIÓN PARA DECORACIÓN PERMANENTE DE RINCONES TÍPICOS Y E.P. DEL MUNICIPIO	4.670,00	3.500,00	20	20	15	15	5	3,5	0	78,5	3.046,77	3.046,77	3.500,00
PCCC20-001.0050	POSADAS	CONOCE TU PUEBLO	3.800,00	2.850,00	15	16,5	15	15	0	3,5	0	65	2.522,80	2.522,80	2.850,00
PCCC20-001.0051	HORNACHUELOS	EL PUEBLO QUE TE GUSTARÍA TENER	4.666,67	3.500,00	20	20	15	15	10	3,5	0	83,5	3.240,83	3.240,83	3.500,00
PCCC20-001.0052	AÑORA	EDUCANDO EN PARTICIPACIÓN CONTRA LA DESPOBLACIÓN	4.756,73	3.500,00	20	20	15	15	5	0	0	75	2.910,93	2.910,93	3.500,00
PCCC20-001.0053	CABRA	JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CABRA	3.500,00	2.625,00	20	20	15	5	10	10	0	80	3.104,99	2.625,00	2.625,00
PCCC20-001.0054	PEDRO ABAD	JORNADAS PARTICIPATIVAS: I FERIA DE ASOCIACIONES	5.500,00	2.500,00	20	20	15	15	10	0	0	80	3.104,99	2.500,00	2.500,00
PCCC20-001.0055	FUENTE TOJAR	V ENCUENTRO INTERMUNICIPAL DE MAYORES DE FUENTE-TÓJAR	2.733,00	2.033,00	10	11,5	10	15	5	0	0	51,5	1.998,84	1.998,84	2.033,00
PCCC20-001.0056	LA GRANJUELA	I ENCUENTRO INTERMUNICIPAL DE JOVENES EN LA GRANJUELA	2.000,00	1.500,00	10	13,5	15	15	5	0	0	58,5	2.270,52	1.500,00	1.500,00
PCCC20-001.0057	CASTRO DEL RIO	ACCIONES PARTICIPATIVAS DEL ASOCIACIONISMO LOCAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.	6.650,00	3.500,00	20	20	15	15	5	3,5	0	78,5	3.046,77	3.046,77	3.500,00
PCCC20-001.0058	MONTEMAYOR	ESCUELA DE PARTICIPACION CIUDADANA MONTEMAYOR 2020	3.000,00	2.250,00	20	20	15	15	5	0	0	75	2.910,93	2.250,00	2.250,00
PCCC20-001.0059	ESPEJO	MUESTRA DE USOS, COSTUMBRES Y TRADICIONES POPULARES. ESPEJO 2020	4.000,00	3.000,00	20	15	15	15	10	0	0	75	2.910,93	2.910,93	3.000,00

Código seguro de verificación (CSV):



C347 E6CA 565E 8F21 5E07

C347E6CA565E8F215E07

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Cohesión Social, Consumo, P. Ciudadana y P. Civil LLAMAS SALAS RAFAEL el 3/11/2020

CODIGO	MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE TOTAL PROJ	IMPORTE SOLICITADO	A)	B)	C)	D)	E)	F)	G)	PUNT.	PROPUESTA SUBVENCIÓN POR PUNTOS	PROPUESTA CONFORME BASES	PROPUES. DEFINIT4
PCCC20-001.0062	LOS BLAZQUEZ	LOS BLAZQUEZ EN CONVIVENCIA	3.000,00	2.250,00	20	20	15	15	10	0	0	80	3.104,99	2.250,00	2.250,00
PCCC20-001.0063	SANTAELLA	SANTAELLA PARTICIPANDO EN COMÚN	3.492,00	2.619,00	10	11,5	10	15	5	3,5	0	55	2.134,68	2.134,68	2.619,00
PCCC20-001.0064	PALENCIANA	TEATRALIZANDO LA HISTORIA DE PALENCIANA	3.284,44	2.463,33	10	20	15	15	5	0	0	65	2.522,80	2.463,33	2.463,33
PCCC20-001.0065	MONTORO	VII BELÉN VIVIENTE DE MONTORO	3.565,00	2.673,75	20	16,5	15	15	5	7	0	78,5	3.046,77	2.673,75	2.673,75
PCCC20-001.0066	MONTILLA	DÍA DEL VECINO 2020	5.500,00	3.500,00	20	20	15	5	10	3,5	0	73,5	2.852,71	2.852,71	3.500,00
PCCC20-001.0067	VILLAVICIOSA	PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO SOSTENIBLE MUNICIPAL. VILLAVICIOSA DE CORDOBA 2020	3.550,00	2.662,50	20	20	15	15	0	3,5	0	73,5	2.852,71	2.662,50	2.662,50
PCCC20-001.0069	OBEJO	ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA OBEJO 2020	4.670,00	3.500,00	20	20	15	15	5	7	0	82	3.182,61	3.182,61	3.500,00
PCCC20-001.0070	E.L.A. DE ALGALLARIN	ALGALLARÍN. EL LEGADO DE UN PUEBLO DE COLONIZACIÓN	4.658,50	3.493,88	20	15	15	15	0	0	0	65	2.522,80	2.522,80	3.493,88
PCCC20-001.0073	EL GUIJO	III FERIA ROMANA	4.666,00	3.499,50	10	20	20	15	5	3,5	0	73,5	2.852,71	2.852,71	3.499,50
PCCC20-001.0074	E.L.A. DE ENCINAREJO	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE ANDALUCÍA	3.887,55	2.915,66	20	20	10	15	5	3,5	0	73,5	2.852,71	2.852,71	2.915,66
PCCC20-001.0075	VALENZUELA	CELEBRACIÓN CORPUS 2020	4.841,60	3.500,00	15	16,5	15	15	5	0	0	66,5	2.581,02	2.581,02	3.500,00

Código seguro de verificación (CSV):



C347 E6CA 565E 8F21 5E07

C347E6CA565E8F215E07

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Cohesión Social, Consumo, P. Ciudadana y P. Civil LLAMAS SALAS RAFAEL el 3/11/2020

CODIGO	MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE TOTAL PROY	IMPORTE SOLICITADO	A)	B)	C)	D)	E)	F)	G)	PUNT.	PROPUESTA SUBVENCIÓN POR PUNTOS	PROPUESTA CONFORME BASES	PROPUES. DEFINIT4
PCCC20-001.0076	EL CARPIO	ELABORACIÓN PLAN LOCAL DEL ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE EL CARPIO	4.848,07	3.500,00	20	20	15	15	5	3,5	0	78,5	3.046,77	3.046,77	3.500,00
PCCC20-001.0077	VILLANUEVA DE CORDOBA	POR UNA CONVIVENCIA SOSTENIBLE, PARTICIPA	2.233,51	1.650,00	20	18	15	15	10	5	0	83	3.221,42	1.650,00	1.650,00
PCCC20-001.0078	FUENTE PALMERA	JORNADAS CULTURALES, CONVIVENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA	3.400,00	2.550,00	15	15	15	10	5	0	0	60	2.328,74	2.328,74	2.550,00
PCCC20-001.0081	BUJALANCE	"V Jornadas de Convivencia y Participación Ciudadana: "Historia, Gastronomía, Patrimonio y Asociaciones"	7.000,00	3.500,00	15	15	10	15	5	0	0	60	2.328,74	2.328,74	3.500,00
PCCC20-001.0082	PALMA DEL RIO	DÍA DEL VECINO 2020	4.666,67	3.500,00	20	20	15	5	10	3,5	0	73,5	2.852,71	2.852,71	3.500,00
PCCC20-001.0083	MONTALBAN	IV ENCUENTRO GASTRONOMICO	3.500,00	2.625,00	20	20	15	15	5	3,5	0	78,5	3.046,77	2.625,00	2.625,00
PCCC20-001.0084	FUENTE LA LANCHAS	X FERIA DEL DULCE, FUENTE LA LANCHAS 2020	3.921,53	2.941,15	20	20	15	15	5	0	0	75	2.910,93	2.910,93	2.941,15
PCCC20-001.0087	PRIEGO DE CORDOBA	DINAMIZACIÓN DEL ESPACIO ASOCIATIVO CALLE MOLINOS. AÑO 2020.	4.700,00	3.500,00	15	15	15	5	5	5	0	60	2.328,74	2.328,74	3.500,00
PCCC20-001.0089	ALMEDINILLA	FORO COLISEO, PARTICIPACIÓN, SOSTENIBILIDAD, DESARROLLO	3.520,00	2.640,00	20	20	15	15	10	0	10	90	3.493,11	2.640,00	2.640,00
			284.930,76 €	198.545,42 €								5153,00	200.000,00 €	177.570,87 €	198.545,42 €

Código seguro de verificación (CSV):



C347 E6CA 565E 8F21 5E07

C347E6CA565E8F215E07

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Cohesión Social, Consumo, P. Ciudadana y P. Civil LLAMAS SALAS RAFAEL el 3/11/2020

SOLICITUDES EXCLUIDAS:

CÓDIGO	MUNICIPIO	PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL	SOLICITADO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
PCCC20-001.0007	LA GUIJARROSA	JORNADA DE CONVIVENCIA	1.592,94	1.194,70	No subsana
PCCC20-001.0020	TORRECAMPO	III FIESTA DE LAS FLORES Y CONCURSO DE PATIOS	1.600,00	1.200,00	No subsana
PCCC20-001.0034	VALSEQUILLO	DÍA DE LA PAELLA 2020	4.492,93	3.369,70	No subsana
PCCC20-001.0068	VILLARALTO	III HUEVADA ECOLÓGICA VILLARALTO	5.760,00	3.500,00	Presenta un Proyecto distinto al presentado en el plazo de solicitud, incumpliendo lo indicado en el apartado b) del Anuncio de Subsana publicado en sede electrónica el pasado 11 de junio.
PCCC20-001.0079	SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS	IV ENCUENTRO GASTRONÓMICO	4.850,00	3.500,00	No subsana

Firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil, Olga Rico Verdejo.

Código seguro de verificación (CSV):



C347 E6CA 565E 8F21 5E07

C347E6CA565E8F215E07

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Cohesión Social, Consumo, P. Ciudadana y P. Civil LLAMAS SALAS RAFAEL el 3/11/2020